

París, 23 de abril de 2024

**COMUNICACIÓN DIGITAL A LOS ACCIONISTAS DE LA SICAV
OSTRUM SRI CASH PLUS**

**(ACCIÓN RC: FR0000293714; ACCIÓN RD: FR0013311461; ACCIÓN I: FR0010831693;
ACCIÓN RE: FR0010845065; ACCIÓN TC: FR0013311487; ACCIÓN N: FR001400ID35)**

Le informamos de que se realizarán modificaciones en la documentación jurídica de OSTRUM SRI CASH PLUS (la «SICAV»):

1. Modificación de la etiqueta de ISR

Las modificaciones de la etiqueta de ISR son las siguientes:

- Integración de elementos ESG: el universo de inversión de la SICAV incluye entidades privadas o públicas de la OCDE que emitan títulos de deuda negociables o bonos a corto plazo. Asimismo, se compone únicamente de valores de «alta calidad crediticia».
- Proceso de selección ESG de los emisores de las carteras por categoría de emisores.
- Análisis ISR de la SICAV en al menos el 90 % del patrimonio neto, calculado sobre los títulos elegibles para dicho análisis: títulos de deuda emitidos por emisores privados y cuasipúblicos y emisores soberanos de bonos verdes y equivalentes.
 - *para los emisores privados*, la calificación extrafinanciera se basa en 4 pilares:
 - gobernanza responsable
 - gestión sostenible de los recursos
 - transición energética
 - desarrollo de los territorios
 - *para los emisores soberanos equivalentes* (organismos avalados, organismos supranacionales, autoridades locales y bonos verdes), la calificación extrafinanciera se basa en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que son los 17 objetivos establecidos por los Estados miembros de las Naciones Unidas (ONU) para guiar la cooperación internacional hacia el desarrollo sostenible.
- Aplicación de un proceso de selección ISR: tras analizar el universo de inversión descrito anteriormente, los títulos se seleccionan en función de sus características financieras y extrafinancieras. Por lo tanto, el proceso de gestión ISR consiste en seleccionar a los emisores mediante un enfoque de calificación media, con el objetivo

de superar el universo de inversión inicial filtrado, es decir, del que se han eliminado el 20 % de los emisores con la peor calificación ESG por ponderación, para cada una de las dos categorías.

A continuación, los emisores soberanos equivalentes y los emisores privados se dividen en dos subuniversos, a partir de los cuales se calcula lo siguiente:

- *el universo ISR de emisores privados* y su calificación ESG media:
 - En relación con el proceso monetario tradicional de ISR de gestión, los emisores privados se califican de 1 a 10, siendo 1 la mejor calificación.
 - Filtrado del 20 % de los emisores con peor calificación y cálculo de calificaciones ESG equiponderadas entre emisores.
 - Calificación media equiponderada de las calificaciones.
- *El universo de inversión inicial de emisores soberanos equivalentes* y su rendimiento medio en materia de ESG
 - Entre los emisores se incluyen: autoridades locales, organismos avalados, organismos supranacionales y bonos verdes.
 - Filtrado del 20 % de los emisores con peor calificación (SDG Index) para el cálculo de la calificación media.
 - Calificación media equiponderada entre emisores.

El gestor de la SICAV aplica la estrategia ISR para la cartera a partir de este enfoque de calificación media para el universo de inversión.

2. Inversiones sostenibles

A partir de ahora, la SICAV mantendrá como mínimo un 20 % de inversiones sostenibles.

3. Importe mínimo de suscripción inicial de la participación I

El importe mínimo de suscripción inicial para la participación I (FR0010831693) pasa de 5 millones de EUR a 100 000 EUR.

Estas modificaciones entrarán en vigor el **30 de abril de 2024**.

La documentación jurídica (documentos de datos fundamentales para el inversor [DDF] y el folleto) está disponible en Natixis Investment Managers International y en el sitio web www.im.natixis.com.



Puede recibir dicha documentación en el plazo de ocho días hábiles si lo solicita por escrito a:

Natixis Investment Managers International

Service Clients

43 avenue Pierre Mendès-France

75013 PARIS

o por correo electrónico a la dirección ClientServicingAM@natixis.com

Natixis Investment Managers International - 43, avenue Pierre Mendès-France - CS 41432 - 75648 París CEDEX 13 Francia--

Teléfono: 01 78 40 80 00

Sociedad anónima con un capital de 94 127 658,48 euros - Inscrita en el Registro Mercantil de París con n.º 329 450 738 - APE 6630Z - IVA: FR 203 294 507 38

Domicilio social: 43, avenue Pierre Mendès France - 75013 París – www.im.natixis.com